



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

395755
OK

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 339
QUILLON, martes 31 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-69
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-69

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS

LA SUMA DE \$:1.349.460

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR.TA. ASIUL HERNANDEZ MARCANO (MEDICO), SEGUN BOLETA HONORARIOS N°28, POR EL MES DE MARZO/2020, ENMARCADO EN PROGRAMA URGENCIA RURAL, EN EGRESO N°22 DE FECHA 31/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO N°5.604, DONDE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	1.512.000			
21411		Retenciones Tributarias		162.540		B-28
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.349.460		

TOTALES : 1.512.000 1.512.000

DIRECTORA SEPTO. SALUD	ALCALDE	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	FECHA DE PAGO	NOMBRE
	697522		R.U.T.
EGRESO N°			FIRMA
		V°E° TESORERO	RECIBI CONFORME